

RESEÑA A LA SEGUNDA EDICIÓN DE “INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA”

José Adolfo Reyes Calderón

El Profesor Wael HIKAL es un talentoso criminólogo, basta leer su curriculum vitae para enterarse de su obra y capacidad en las áreas que preferentemente trabaja; la Criminología, la Criminalística y la Psicología Criminal que parecen ser su pasión académica. El excelente trabajo titulado “Introducción al Estudio de la Criminología. La necesidad de reorganizar y sistematizar el conocimiento criminológico”, es una investigación realizada con rigor científico, cuya modestia hace que su autor la titule como una Introducción o Acercamiento a la Criminología, siendo en mi concepto un excelente Tratado Criminológico.

La Primera Parte, en sus tres primeros capítulos denominados: Las Fuentes, Los Precusores y Disciplinas Antecesoras, resultan ser algo novedoso, no porque antes no se haya escrito sobre los temas, sino por la concatenación lógica y la rigidez académica con que se presenta, ya que cada una de las religiones, regiones, autores y disciplinas científicas abordadas pueden ser motivo de monografías y aún de obras singulares, la síntesis y la didáctica hacen gala en la presentación del Profesor HIKAL.

En El Capítulo IV de la Primera Parte, hace una revisión histórica de la Criminología Latinoamericana, partiendo de la influencia ejercida por los evangelistas del positivismo criminológico: LOMBROSO, FERRI y GARÓFALO y su determinación en la Criminología Italiana génesis del Modelo Tradicional Criminológico, resaltando el aporte hecho por muchos estudiosos del tema; haciendo un resumen excepcional de la Historia Criminológica Mexicana, atribuyendo los orígenes de la Criminología y la Criminalística a las tres instituciones más reconocidas: El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); la Academia Mexicana de Ciencias Penales y la Universidad Mexicana Autónoma de Nuevo León. Aunque el Profesor HIKAL hace un suprema síntesis, vale la pena mencionar en México como iniciadores del movimiento criminológico – criminalista, a los Maestros QUIRÓZ CUARON, PIÑA Y PALACIOS, SOLÍS QUIROGA, TOCAVÉN, GARCÍA, GOMÉZ ROBLEDA, MORENO GONZÁLEZ, MONTIEL SOSA y desde la década de los 70's a la fecha, el más connotado Maestro en Criminología, mi compañero de lides criminológicas en la Sociedad Internacional de Criminología y la Sociedad Mundial de Victimología, el Dr. Luis RODRÍGUEZ MANZANERA.

No puedo en esta oportunidad, dejar de mencionar que en sus últimos años, cuando el Precursor de la Criminología y la Criminalística en México, el Dr. Alfonso QUIRÓZ CUARON asesoraba al Banco de México, tuve la oportunidad de recibir sus enseñanzas y en cada conferencia que dicto en cualquier parte del mundo, pero especialmente en México, rindo un homenaje a su memoria; treinta y dos años después de su desaparición física, su obra permanece vigente, y por lógica en un texto de la categoría del que ahora prologo, no podía faltar nuestro recordado Maestro.

Finalmente se habla de Criminología, Criminalística y Seguridad, los dos últimos temas, influidos por el enfoque de Nueva Criminología o de Reacción Social Institucional y la temática contemporánea obligada: Seguridad y Justicia.

La Segunda Parte, dedicada a la Criminología, principia con el Capítulo V; titulada Ciencias Auxiliares en el Estudio Criminológico y para mi complacencia, con las nociones de Criminología, esbozadas por mi Maestro en Psicología Criminal y amigo Jorge RESTREPO FONTALVO, donde con su particular estilo nos dice que:

Una definición ofrecida al inicio mismo de un texto no puede pretender ser más que una aproximación inicial, una puerta de entrada a los contenidos propios de la materia que se va a estudiar, los cuales se pretende que emerjan con mayor claridad al término del texto respectivo (...),

y por supuesto que se plantean los enfoques criminológicos que más han hecho carrera en la construcción criminológica, como lo son los modelos médico, psicológico, sociológico y de la nueva criminología. Creo vital incluir dos aproximaciones de definición, al decir de RESTREPO FONTALVO, sobre Criminología y Criminalística, de mi autoría:

CRIMINOLOGIA: es la ciencia causal explicativa que estudia la conducta desviada, las personas vinculadas a la misma y la reacción social que suscita.

CRIMINALÍSTICA: es la ciencia aplicativa que utiliza heterogéneos conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias, para establecer cómo, cuándo, dónde, quién y en qué circunstancias acaeció un hecho o dejó de acaecer.

¿Porqué incluir en un prólogo de un obra criminológica estas definiciones? Por dos razones fundamentales, la primera es haber escuchado en el marco del XV Congreso Internacional de Criminología celebrado en Barcelona España en el verano del 2008, una exposición de mis colegas y amigos los Profesores Tony PETERS, a la sazón Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología y Ezzat Abdel FATTAH, sobre estos conceptos y sorprendentemente muchos de los criminólogos presentes desconocían porque incluir temas como Criminalística y Seguridad en el marco de un Congreso de Criminología, y la segunda razón, se debe a que la obra del maestro HIKAL dedica un importante espacio a la Criminalística y sus ramas; y lo hace con mucho acierto, y en mi particular criterio se hace un gran aporte al definir a la Criminología Forense:

Como la rama de la Criminología, que a través del análisis del caso y a la síntesis criminológica, se determinan las causas por las que un sujeto llega a delinquir. También establece el índice de peligrosidad y perfil criminológico de una persona, o en su caso, los rasgos criminológicos.

La Criminalística y las Ciencias Forenses tienen cabida en un texto criminológico, solamente desde la perspectiva de la Nueva Criminología cuyo objeto de estudio es el proceso de criminalización y el control social; y dentro del proceso de criminalización las fases policial, fiscal y judicial, dejando claro que necesitamos el auxilio de la Criminalística para investigar, perseguir, sancionar y aún para

ejecutar; esto es debido a que la Criminología es interdisciplinar y el autor de la obra lo ilustra claramente con el cuadro de las ciencias de apoyo y en la síntesis que es una apoteosis criminológica donde se incluye la trilogía: Criminología-Etiológica, Criminología Clínica-Multifactorial y Política Criminológica, que interactuando dan una perspectiva al planteamiento de mi extinto Maestro Alfonso REYES ECHANDÍA cuando en el año 1980 nos decía en el Externado de Colombia: “Lo causal explicativo no puede separarse de lo aplicativo, por lo que debemos hacer una Criminología propia”, lo cual en mi opinión tiene su partida de nacimiento en México, con esta obra del Profesor HIKAL.

En el Capítulo VI, se aborda la trilogía Crimen, Criminal y Criminalidad, la cual es tratada desde la perspectiva de la Criminología Tradicional del Doctor César Lombroso a quien se le atribuye la paternidad de nuestra ciencia, incluyendo mi noción del hombre atávico, aportando también las clasificaciones más connotadas en la literatura universal criminológica.

El Capítulo VII, se refiere a los tipos de personalidad y criminalidad, y el autor los trata de una manera notable, logrando como lo hemos expresado, una síntesis muy inteligente, especificando porqué se incluye la personalidad “desviada”, entendida esta como la rechazada institucionalmente a través del código penal y la no institucional determinada por la sociedad y la cultura, destacándose un enfoque novedoso del modelo liberal o sociológico de la Criminología; asimismo, se menciona las tipologías clásicas que se constituyen en definiciones operacionales para las investigaciones criminológicas.

No puedo dejar pasar por alto la mención que el autor hace de mi persona respecto a la Criminalidad de Cuello Blanco que cambia el sujeto activo clásico de la conducta desviada, ya que este es de alto nivel social, goza de respetabilidad y lo realiza dentro de su ejercicio profesional cotidiano, es decir, el Profesor HIKAL hace un acercamiento importante al Modelo de la Nueva Criminología o de la Reacción Social.

El Capítulo VIII, el autor de la obra, trata muy acertadamente el tema Metodología de la Criminología y ensaya un paralelismo de las preguntas de oro de la Criminalística ¿qué?, ¿quién o quiénes?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿porqué? y ¿con quién?, aplicándolo a la Criminología, me parece una ocurrencia del Autor muy atinada; aplicando las diferentes técnicas de Investigación que las ciencias sociales tienen en vigencia.

El Capítulo IX, se refiere a los conceptos de Criminología y Criminólogo, lo cual es realizado de manera magistral, basándose en conceptos emitidos por distinguidos maestros, desnudando el gran negocio y mediocridad de los pseudocriminólogos que han monopolizado especialmente las instituciones de justicia y se han constituido en “mercaderes” de una ciencia que está al servicio del ser humano y no de intereses espurios, lo aplaudo e incentivo para seguir en la ardua tarea de “construir una Criminología propia”.

El Capítulo X, contiene una idea novedosa, La necesidad de reorganizar y sistematizar el conocimiento criminológico, con el objeto de que la Criminología General tenga por objetivo

esencial, coordinar, confrontar y comparar las criminologías especializadas, siendo válida la utilización del concepto de Criminología Unitaria.

En la Tercera Parte, se trata con lujo de detalles en los Capítulos del XI al XIII los factores criminógenos, con una dedicación especial a los factores endógenos y exógenos, resaltando muy acertadamente la intolerancia en la conducta desviada de la televisión, los videojuegos y la internet, lo cual considero debe ser incluida en la Nueva Antropología como materia de estudio y para nosotros los Criminólogos como temas precipitadores de la conducta desviada.

En la Cuarta Parte, el criminólogo HIKAL hace lujo de su agudeza intelectual al explicarnos su concepto de Política Criminológica, priorizando a la prevención y acuñando el término preventólogo, refiriéndose al Criminólogo cuya tarea es ser un analista delictivo, utilizando adecuadamente la Estadística para el diseño de la Política Criminal, ilustrando los distintos modelos generalmente utilizados para este fin y haciendo mención de uno de los nuevos objetos de estudio de la Criminología, siendo estos el control social y la revisión del proceso de criminalización al referirse a la administración de justicia que actúa represivamente cuando fracasa la prevención. El Capítulo XV, está consagrado al Tratamiento de los delincuentes, que se refiere a la fase de ejecución penal en sus diferentes etapas históricas y desde el tratamiento que las escuelas penales les han dado; claramente inclinado a la reinserción social, y cumpliendo con el requisito que un criminólogo dedicado a la ejecución penal, debe conocer y son los cuatro aspectos fundamentales, que a saber son: a) Leyes y Reglamentos b) Clasificación de reos c) Selección de personal penitenciario y d) Edificios; ya que cualquier aspecto relacionado con el tema puede ser colocado en cualquiera de estos rubros.

La Quinta Parte, titulada Algunos Problemas Sociales, en su Capítulo XVI expone “La Criminología de las Conductas Adictivas” incluyendo la drogadicción y el alcoholismo, su prevención y tratamiento. Resulta oportuno resaltar que la drogadicción si tiene una reacción social institucional, puesto que se sitúa en el campo delictivo, contrario sensu el alcoholismo que es según la Organización Mundial de la Salud una enfermedad; la cual adquiere significación criminológica porque las estadísticas en América Latina dan cuenta que el 70’s de los hechos delictivos son cometidos bajo los efectos del alcohol o como consecuencia de aquel; y algunos códigos penales lo contemplan como un agravante; razón por la cual el Profesor HIKAL lo incluye acertadamente en su texto.

El Capítulo XVII, se dedica a la Criminalidad Organizada, su investigación, persecución y prevención, temas de suyo importantes, puesto que la Criminología contemporáneamente estudia la Fenomenología Criminal, bajo la variable de crímenes colectivos globales y cuyo único fin es obtener ganancias a través de cualquier conducta desviada en que sea necesario incurrir para lograr sus fines, es decir, maquiavélicamente “el fin justifica los medios”, y se concluye con hechos ligados al crimen organizado en la República Mexicana durante el año 2009 como una muestra de las acciones emprendidas por el gobierno federal para el combate al crimen organizado.

Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada

Reserva de Derechos: 04-2011-040811150700-102

ISSN 2007-2023

Director: Wael Sarwat Hikal Carreón

El Capítulo XVIII, se refiere a la Criminología infanto-juvenil, haciendo un enfoque intercultural, desde la perspectiva de la Criminología Liberal y el modelo Psicológico de la Transición. Como un apartado apreciado para los estudiosos, se incluye un directorio de instituciones criminológicas y se concluye magistralmente la obra haciendo una síntesis en los dieciocho criterios referidos a cada uno de los capítulos de la obra.

Finalmente, y apartándome del rigor científico, soy del criterio que la presente obra del Maestro Wael HIKAL satisface sobradamente las inquietudes de sus destinatarios, nuestros alumnos que principian a incursionar en el apasionante mundo de la Criminología y sobre todo, por su enfoque pragmático que no solamente: “dice Criminología si no hace Criminología”, abriendo espacios de discusión al estilo antiguo del Foro Romano, dejando el sabor de algo bien hecho; vayan pues para su autor nuestro voto de confianza, que abre el camino para que finalmente el ámbito criminológico de América Latina ingrese al siglo XXI.

Guatemala, 2010.